

Guayaquil, Marzo 27 del 2003.

Señores

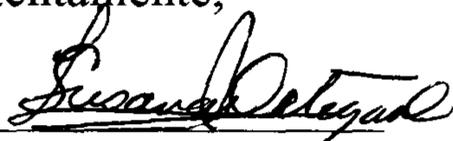
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CUÑATAI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente en relación con el Ejercicio Económico de 2002.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis Comparativo de los principales indicadores Financieros del Ejercicio Económico (2002-2001), debo indicar que hay un incremento en el Activo Corriente y Fijo y una disminución en el Activo Disponible. En las cuentas de Pasivo Largo Plazo y las cuentas Patrimoniales un crecimiento, el Estado de Resultado arroja una Pérdida del Ejercicio/2002
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



Ab. Susana Ortega
COMISARIO

